



Certificado de Sistema de Gestión de Accesibilidad Universal



AR-0001/2010

AENOR certifica que la organización

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Dirección de Estaciones de Viajeros (Subdirección de Servicios
al Cliente y Planificación)

dispone de un sistema de gestión de accesibilidad universal conforme con la Norma
UNE 170001-2:2007

para las actividades: El tránsito de personas con discapacidad y/o movilidad reducida
desde/hasta el punto de encuentro en las estaciones ferroviarias
de ADIF y ADIF AV de origen y destino, que considera el acceso,
recorrido y acomodación en el embarque /desembarque a la plaza
asignada, que realicen el viaje en trenes de Operadores
Ferroviarios entre las estaciones que se recogen en el anexo de
centros de actividad.

que se realizan en: Direcciones indicadas en el Anexo

Primera emisión:2010-01-18

Última emisión:2025-01-18

Expiración:2028-01-18



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

